

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

31430 *Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de Resolución, aceptando la renuncia a María Natalia Canedo Suárez.*

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a María Natalia Canedo Suárez el acto siguiente recaído en el expediente 2006-0097.

"Resolución por la que se acepta la Renuncia en relación con la ayuda concedida a la entidad para la realización del proyecto, reforma de edificio perteneciente a la promotora, para adaptarlo a hostel de dos estrellas.

La Resolución es definitiva en la vía administrativa, y puede ser recurrida bien mediante recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes; o bien, mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses."

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reactivación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7ª del Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- La Secretaria General.

ID: A110068740-1